**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 09 NUEVE DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA DEL 28 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

1. En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, Presidente de la Mesa Directiva, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 09 nueve, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, resultó aprobado por unanimidad, en los términos que a continuación se transcriben:

I Lectura del orden del día;

II Lista de asistencia;

III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;

IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 08, celebrada el 21 de noviembre de 2019;

V Síntesis de comunicaciones;

VI Apertura de un espacio solemne, dentro de la sesión, para la toma de protesta de tres personas que fueron electas como integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima;

VII Designación de Comisiones de Cortesía;

VIII Honores a la Bandera;

IX Interpretación del Himno del Estado de Colima;

X Toma de protesta de tres personas que fueron electas como integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima;

XI Mensaje de la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante del H. Congreso del Estado;

XII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Manzanillo para el Ejercicio Fiscal 2020;

XIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Armería para el Ejercicio Fiscal 2020;

XIV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Tecomán para el Ejercicio Fiscal 2020;

XV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán para el Ejercicio Fiscal 2020;

XVI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2020;

XVII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez para el Ejercicio Fiscal 2020;

XVIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán para el Ejercicio Fiscal 2020;

XIX Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Minatitlán para el Ejercicio Fiscal 2020;

XX Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc para el Ejercicio Fiscal 2020;

XXI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Comala para el Ejercicio Fiscal 2020;

XXII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir el Tabulador Oficial para el Pago del Impuesto a la Transmisión de la Propiedad de Vehículos Automotores Usados, para el Ejercicio Fiscal 2020;

XXIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2020;

XXIV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone dejar abierto el proceso de revisión y fiscalización de las cuentas públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, hasta en tanto se tengan los elementos para dictaminar lo procedente;

XXV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2020;

XXVI Elección de quienes fungirán en la Presidencia y la Vicepresidencia de la Mesa Directiva durante el mes de diciembre;

XXVII Asuntos Generales;

XXVIII Convocatoria a sesión ordinaria; y

XXIX Clausura.

1. En el segundo punto del orden del día, por instrucciones del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Luna pasó lista de asistencia, estando presentes 24 veinticuatro diputadas y diputados que integran la Asamblea, faltando con justificación la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía.
2. Comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente solicitó a las y los legisladores y al público asistente ponerse de pie y, siendo las 14:23 catorce horas con veintitrés minutos del 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión pública ordinaria número 09 nueve, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura estatal.
3. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a consideración del Pleno, fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de las y los legisladores, se recabó la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número ocho, celebrada el 21 veintiuno de noviembre del año en curso.
4. En el punto consecutivo del orden del día, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración del Pleno, siendo aprobada por mayoría; sin observaciones.
5. De conformidad con el sexto punto del orden del día, el Diputado Rogelio Salinas Sánchez propuso que se abriera un espacio solemne dentro de la sesión para la toma de protesta de tres personas que fueron electas como integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, propuesta que resultó aprobada por unanimidad.
6. Acto continuo, se designó a los Diputados Carlos César Farías Ramos y Jazmín García Ramírez como integrantes de la comisión de cortesía que recibió al Licenciado Vicente Reyna Pérez, Secretario del Trabajo y Previsión Social y representante del Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a los Diputados Arturo García Arias y Rosalva Farías Larios como integrantes de la comisión de cortesía que acompañó al interior del Recinto al Magistrado Mario de la Madrid Andrade, en representación del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima.

En tanto cumplían con su cometido las comisiones de cortesía, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, se declaró un receso, reanudándose la sesión a las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos. Acto seguido, el Diputado Presidente dio la bienvenida a las autoridades e invitados especiales.

1. En el siguiente punto del orden del día, se rindieron Honores a la Bandera.
2. Posteriormente, se interpretó el Himno del Estado de Colima y, al término, se designó a las Diputadas Araceli García Muro, María Guadalupe Berver Corona y Ana Karen Hernández Aceves para que acompañaran al interior del recinto a la y los consejeros que rendirían protesta.

En tanto cumplía con su cometido la comisión de cortesía, siendo las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos, se declaró un receso, reanudándose la sesión a las 14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos.

1. Una vez reanudada la sesión, el Presidente de la Mesa Directiva le tomó la protesta de ley a la ciudadana Ma. del Carmen García García y a los Ciudadanos Fausto Leopoldo Delgado Flores y Marco Antonio Pérez Gaspar, como nuevos integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.
2. En tribuna, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante del Congreso del Estado, pronunció un mensaje dirigido a los nuevos Consejeros, en el que les exhortó para que aporten su esfuerzo y sus conocimientos a su nueva encomienda y les auguró éxito.

Siendo las 15:00 quince horas, se declaró un receso, reanudándose la sesión a las 18:47 dieciocho horas con cuarenta y siete minutos.

1. Al serle concedido por la Diputada Presidenta en funciones el uso de la tribuna, el Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez solicitó a la Asamblea se acordara obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de los dictámenes identificados con los puntos del XII al XXI del orden del día; propuesta que fue aprobada por mayoría. Enseguida, en los términos aprobados, procedió a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Manzanillo extender la vigencia de la Ley de Ingresos del Municipio de Manzanillo para el Ejercicio Fiscal 2019 al Ejercicio Fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 21 veintiún votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputada Jazmín García Ramírez, a favor.
2. En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Julio Anguiano Urbina procedió a dar lectura, en los términos previamente aprobados, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Armería para el Ejercicio Fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 19 diecinueve votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.
3. Enseguida, el Diputado Arturo García Arias procedió a dar lectura en los términos previamente aprobados al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Tecomán para el Ejercicio Fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 22 veintidós votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.
4. Posteriormente, la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, procedió a dar lectura en los términos aprobados previamente al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán para el Ejercicio Fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 22 veintidós votos a favor, con la votación siguiente: Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.
5. En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco procedió a dar lectura en los términos aprobados previamente al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 21 veintiún votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.

Siendo las 20:45 veinte horas con cuarenta y cinco minutos, se declaró un receso, y se reanudó la sesión a las 22:50 veintidós horas con cincuenta minutos.

1. Enseguida, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio procedió a dar lectura en los términos previamente aprobados al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Álvarez para el Ejercicio Fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 22 veintidós votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.
2. De conformidad con el décimo octavo punto del orden del día, la Diputada Jazmín García Ramírez procedió a dar lectura en los términos previamente aprobados al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán para el Ejercicio Fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 22 veintidós votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.
3. Acto continuo, la Diputada María Guadalupe Berver Corona procedió a dar lectura, en los términos aprobados previamente, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Minatitlán para el Ejercicio Fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, y motivó la participación del Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, quien adujo que el dictamen en discusión era de los más estudiados y fortalecidos, por lo que solicitó el respaldo de sus homólogos para la aprobación. Por su parte, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García expresó algunas precisiones con relación a las Leyes de Ingresos y las cuentas públicas, y adujo que la discusión se centró en un supuesto cobro que no realizó el Ayuntamiento a Peña Colorada. Al finalizar las intervenciones, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 15 quince votos a favor, 5 cinco en contra y 03 tres abstenciones con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, en contra; Diputada Ana María Sánchez Landa, en contra; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, en contra; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, en contra; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, en contra; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, abstención; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, abstención; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, abstención.
4. En el vigésimo punto del orden del día, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García procedió a dar lectura en los términos previamente aprobados al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc para el Ejercicio Fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 22 veintidós votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.
5. En uso de la tribuna, la Diputada Araceli García Muro procedió a dar lectura en los términos aprobados previamente al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Comala para el Ejercicio Fiscal 2020. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 23 veintitrés votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.
6. En el siguiente punto del orden del día, en uso de la voz, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García solicitó obviar lectura de los antecedentes, de la parte considerativa y del tabulador inserto en el dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir el Tabulador Oficial para el Pago del Impuesto a la Transmisión de la Propiedad de Vehículos Automotores Usados, para el Ejercicio Fiscal 2020, propuesta que fue aprobada por mayoría, por lo que procedió a dar lectura en los términos aprobados y, al finalizar, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 23 veintitrés votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.
7. De conformidad con el vigésimo tercer punto del orden del día, en el uso de la voz, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García solicitó obviar la lectura de los antecedentes y considerandos del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir la Ley de Ingresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2020, propuesta que fue aprobada por mayoría, por lo que procedió a dar lectura en los términos aprobados y, al finalizar, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 22 veintidós votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.

Siendo la 01:26 una hora con veintiséis minutos del día 29 de noviembre de 2019, se declaró un receso, reanudándose la sesión a las 22:50 veintidós horas con cincuenta minutos de ese mismo día.

1. En uso de la tribuna, el Diputado Julio Anguiano Urbina dio lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone dejar abierto el proceso de revisión y fiscalización de las cuentas públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, hasta en tanto se tengan los elementos para dictaminar lo procedente. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, y motivó la participación de la Diputada Ana María Sánchez Landa, quien exhortó a que se respete el estado de derecho y el orden jurídico que nos rige, porque al ampliar el plazo se violenta la Constitución local. Por su parte, el Diputado Carlos César Farías Ramos expresó que se unía a lo expuesto por su antecesora y manifestó que no estaba de acuerdo con la propuesta de ampliación del plazo. Enseguida, el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez solicito votar por separado la adición de un artículo resolutivo que clarificara lo expuesto. Finalmente, el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco refirió que no estaba de acuerdo que se ampliaran los plazos para analizar las cuentas públicas. Al término de las intervenciones y en virtud de que se reservó la adición de un artículo resolutivo para su discusión y votación en lo particular, antes de proceder a ello, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría recabar la votación nominal en lo general y en lo particular de los artículos que no fueron reservados del dictamen que nos ocupa, siendo aprobados por 15 quince votos a favor, 5 cinco en contra y 01 una abstención, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, en contra; Diputado Carlos César Farías Ramos, en contra; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, en contra; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, en contra; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, en contra; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, abstención; Diputada Araceli García Muro, a favor; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, a favor.

Hecho lo anterior, se concedió el uso de la voz al Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, para efecto de que explicara en qué consistía el artículo del cual solicitó la reserva; una vez en tribuna, señaló que con dicha propuesta se satisfacía la inquietud de su homólogo, el Diputado Carlos Cesar Farías, porque en él se exponían las causas justificadas por las que no fue posible revisar y calificar las cuentas públicas. En el mismo orden de ideas, la legisladora Jazmín García Ramírez manifestó que es indispensable la ponderación de derechos contenidos en los tratados internacionales y en la Constitución Federal; y consideró que no es viable aprobar una cuenta pública sin los elementos suficientes para su debida calificación; por ello, se manifestó a favor de que quedara asentado en el dictamen la causa justificada del porqué se prorrogó dicho término. Por su parte, la Diputada Martha Alicia Meza Oregón mencionó que hubo omisión por parte de la Comisión de Hacienda al no elaborar en tiempo los dictámenes de cuentas públicas y se inconformó de que aún no recibían el dictamen del Presupuesto de Egresos, por lo que solicito que se respetara a las personas y al proceso legislativo. Al finalizar las intervenciones, fue puesta a consideración del Pleno la propuesta de adición de un artículo resolutivo, en los términos que fueron precisados por el Diputado Rueda Sánchez, mismo que fue aprobado por 15 votos a favor, 04 en contra y 01 abstención. con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, en contra; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, en contra; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, en contra; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, en contra; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, abstención; Diputada Araceli García Muro, a favor; y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, a favor.

Siendo las 00:41 cero horas con cuarenta y un minutos del 30 de noviembre de 2019, se declaró un receso.

1. Una vez reanudada la sesión, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, los Diputados Julio Anguiano Urbina, Francisco Javier Rodríguez García, Luis Fernando Antero Valle, María Guadalupe Berver Corona, Rosalva Farías Larios y Blanca Livier Rodríguez Osorio dieron lectura al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, por el que se propone expedir el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2020; al finalizar, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, y motivó la participación en primer término del Diputado Francisco Javier Rodríguez García, quien expuso las tareas pendientes por efectuar y exhortó a todos los entes públicos para que ejerzan el presupuesto con austeridad. Por su parte, el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez se pronunció a favor del dictamen en discusión y precisó las aportaciones que se hicieron en el presupuesto. A su vez, el Diputado Julio Anguiano Urbina hizo énfasis en que la legislatura estaba haciendo historia al proyectar un presupuesto responsable, resaltó algunas de las modificaciones que se efectuaron y agradeció las aportaciones de sus homólogos al participar en la elaboración del dictamen en discusión. Enseguida, la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna anunció su voto a favor del dictamen, pero manifestó su desacuerdo con el Gobernador del Estado por su falta de compromiso, al no haber considerado en el presupuesto la deuda histórica que se tiene con el magisterio y dijo que el Ejecutivo no valora el trabajo y esfuerzo de los maestros. Finalmente, el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco anuncio su voto a favor del proyecto y agregó que en todo caso se debió haber ajustado en el Congreso el rubro que no se considerara adecuado. Una vez finalizadas las intervenciones,se recabó la votación nominal respecto del documento que nos ocupa, siendo aprobado por 23 veintitrés votos a favor, con la votación siguiente: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor;Diputado Arturo García Arias, por la afirmativa; Diputada Araceli García Muro, a favor; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, a favor; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, por la afirmativa; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputada Ma. Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, por la afirmativa; Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco, por la afirmativa; Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, por la afirmativa y Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa.
2. En el vigésimo sexto punto del orden del día, se llevó a cabo la elección de quienes fungirán como Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva durante el próximo mes de diciembre; para tal efecto, las Diputadas Secretarias distribuyeron las cédulas entre las y los legisladores, a fin de llevar a cabo la votación secreta. Una vez que fueron depositados los votos en la urna colocada en el presídium, se efectuó el conteo de los mismos, desprendiéndose del escrutinio que, por mayoría de 17 votos, fue electa como Presidenta a la Diputada Jazmín García Ramírez, y con 20 votos la Diputada Gretel Culin Jaime, como Vicepresidenta, quienes fungirán en dichos cargos durante el mes de diciembre del año que transcurre.
3. En el punto de asuntos generales, el Diputado Presidente ordenó el turno a comisiones de las iniciativas que fueron presentadas previo al inicio de la sesión, siendo las que a continuación se enlistan:
   1. El Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez presentó una iniciativa de Ley con proyecto de decreto por la cual se propone expedir la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la propia imagen para el Estado de Colima, y derogar el artículo 1807 del Código Civil para el Estado de Colima, misma que fue turnada las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante.
   2. La Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que propone reformar el inciso a) de la fracción XIV numeral 1 del artículo 80; fracción IV numeral 1 del artículo 373; numeral 3 del artículo 375, y adicionar el artículo 82 Bis todos de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Comunicaciones, Transportes y Movilidad.
4. No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente citó a las Diputadas y los Diputados a sesión ordinaria, a celebrarse el jueves 05 cinco de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, a partir de las 11:00 once horas.
5. Agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie y, siendo las 21:51 veintiún horas con cincuenta y un minutos del 30 treinta de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, el Diputado Presidente declaró clausurada la sesión ordinaria número 09 nueve.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado Presidente Luis Rogelio Salinas Sánchez, quien actuó con las Diputadas Secretarias Francis Anel Bueno Sánchez y Claudia Gabriela Aguirre Luna, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. LUIS ROGELIO SALINAS SÁNCHEZ**

PRESIDENTE

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**  SECRETARIA | **DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA**  SECRETARIA |